



Facultad de Ciencias
Decanato

Comisión de Garantía de la Calidad
Grado en Matemáticas

Acta de la reunión del 11 de julio de 2016

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN MATEMÁTICAS CELEBRADA EL DÍA 11 de JULIO de 2016

(Aprobada en la reunión del día 24 de noviembre de 2016)

En la Sala de Juntas del Departamento de Matemáticas, a las 9:30 horas del 11 de julio de 2016 se reúne la Comisión de calidad del Grado en Matemáticas, presidida por la coordinadora, la profesora M^a Ángeles Mulero Díaz, para tratar los puntos del orden del día.

Asisten a la reunión: Francisco Javier Alonso Romero, Cristina Dorado Calasanz, M^a Cruz Gallego Herrezuelo, Miguel González Velasco, Mario Martínez Pizarro, M^a Ángeles Mulero Díaz, y Fernando Sánchez Fernández. Excusan su asistencia: Carmen Marín Sánchez y Juan B. Sancho de Salas

1. Aprobación del acta de la sesión del 19 de mayo.

Se aprueba el acta.

2. Aprobación de planes docentes y agendas para el curso 2016-2017.

Se aprueban los planes docentes de todas las asignaturas.

Se han recibido las agendas de todas las asignaturas, excepto la de Ampliación de Topología. Se aprueban las agendas recibidas.

Respecto de las agendas, se acuerda solicitar a la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias una revisión de las agendas, de manera que solo incluyan la información relevante para la coordinación de los semestres: fechas de exámenes parciales, entregas de trabajos, ejercicios, etc.

3. Revisión de la guía docente del trabajo fin de grado.

Un grupo de profesores del Departamento de Matemáticas con docencia en el Grado en Matemáticas ha elaborado un documento con orientaciones sobre la memoria, la evaluación y la labor de los tutores del trabajo fin de Grado en Matemáticas. Basándose en ese documento y en el plan docente en vigor, la coordinadora redactó una propuesta de plan docente para el trabajo de fin grado en Matemáticas que ha sido enviado a los profesores de la titulación solicitando sus opiniones y sugerencias. No habiendo recibido ninguna, se somete dicho documento a debate en la comisión de calidad. Se recogen las propuestas de cambio consensuadas por los miembros de la comisión presentes en la reunión. La cuestión que suscita más discusión es si debe fijarse o no el peso que debe tener en la evaluación cada uno de los tres aspectos: memoria, exposición y defensa. Se propone un mínimo en cada parte y que después cada curso los tribunales fijen el baremo definitivo, respetando los márgenes fijados en el plan docente. Se acuerda postponer la discusión unos días.



Facultad de Ciencias
Decanato

Comisión de Garantía de la Calidad
Grado en Matemáticas

Acta de la reunión del 11 de julio de 2016

4. Suplemento europeo al título.

El pasado 28 de junio, los coordinadores de las comisiones de calidad de la Facultad de Ciencias recibieron un mensaje de la Señora Decana en el que se les informaba de que la Vicerrectora de Universidad digital, en relación con el Suplemento Europeo al Título (SER) encarga a las comisiones de calidad elaborar un resumen de no más de 300 palabras, que contenga conocimientos, destrezas y competencias adquiridas al finalizar los estudios y objetivos asociados a los mismos. Indicando que para ello las comisiones deben seleccionar las competencias generales que consideren más importantes y en el caso de no cubrir el texto de 300 palabras, añadir las competencias específicas que se estimen importantes. Además, deben revisar la traducción al inglés de los nombres de las asignaturas.

Se ha revisado la traducción de los nombres de las asignaturas y se enviará a la Decana de la Facultad de Ciencias el documento corregido.

Respecto del resumen a realizar, la comisión de calidad del grado en Química acordó remitir un escrito a la Decana de la Facultad en el que se señala que dicha comisión ha constatado cierta falta de coherencia en la solicitud que realiza la Vicerrectora de Universidad Digital, puesto que por una parte solicita la elaboración de un resumen de 300 palabras que contenga "Conocimientos, destrezas y competencias adquiridas al finalizar los estudios y objetivos asociados a los mismos", mientras que por otro insta a recoger simplemente las competencias generales y, si fuese necesario para rellenar, algunas específicas. La comisión de calidad del grado en Química considera también que el resumen a realizar debe ser lo más uniforme posible para todos los grados de la Facultad. Por ello, solicita recibir instrucciones más claras, por parte de la autoridad competente, para proceder a realizar esta tarea.

La comisión de calidad del Grado en Matemáticas acuerda suscribir el escrito de la comisión de calidad del grado en Química, señalando además, que en todo caso, para elaborar el resumen pedido sería necesario y conveniente conocer tanto el documento en el que iría encuadrado, para saber por ejemplo, de qué otra información va acompañado, como la finalidad y los posibles destinatarios de dicho resumen. Se remitirá un escrito a la Decana de la Facultad en estos términos.

5. Ruegos y preguntas.

No hubo.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:20 horas.

Mª Ángeles Mulero Díaz.

Coordinadora de la Comisión de calidad del Grado en Matemáticas.